

**PROGRAMA “MEJORA AL ACCESO DEL AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO  
HÍDRICO EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPÁN, FASE II”  
HND-017-B**

07 de enero de 2021

**CIRCULAR ACLARATORIA No. 1**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: “CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA LA HONDURA EN SANTA  
ROSA DE COPÁN”  
LPN/HND-017-B/004-2021**

La Municipalidad de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Honduras, C. A., a todas las empresas constructoras, que obtuvieron el Documento para la Contratación de Obras por Licitación Pública para presentar ofertas en el proceso “**CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA LA HONDURA EN SANTA ROSA DE COPÁN**”, que se lleva a cabo en el marco del programa “Mejora al Acceso del Agua Potable y Gestión del Recurso Hídrico en la ciudad de Santa Rosa de Copán, Fase II (HND-017-B)”; por este medio comunica y hace de su conocimiento, la **CIRCULAR ACLARATORIA No. 1** de este proceso de LPN, misma que contiene las respuestas a las consultas realizadas en tiempo y forma, por parte de los interesados en participar en este proceso y que formará parte integral del proceso en mención.

**Consulta No. 1:**

Ya que el año 2021 recién se acaba de cerrar, aún no existen estados financieros auditados de dicho periodo. ¿Es necesario igual que se presenten o se puede considerar la información avalada por la contadora interna?

**Respuesta:**

Para el año 2021, se considerará la información avalada por la contadora interna para aquellas empresas constructoras que aún no tengan los estados financieros auditados para este año 2021. Para la firma del contrato, la empresa constructora adjudicataria deberá presentar dicho estado financiero debidamente auditado por una empresa auditora externa.

**Consulta No. 2:**

En el ítem 2.108 “cuneta enchapada” definir qué tipo de concreto se va a usar para esta actividad.

**Respuesta:**

Para todos los elementos de mampostería se deberá usar mortero como se especifica en la Sub-cláusula 02.13.02.02, “...deberá tener una proporción de **una** de cemento portland y **tres** de arena por volumen (1c:3a)”

**Consulta No. 3:**

En el ítem 3.215 “Suministro e instalación de tubo PVC DN100 (4 pulgadas) empotrado en blindaje de concreto “confirmar si esta tubería es de hierro negro o de PVC” ¿Dónde se va a cobrar el blindaje de concreto en esta actividad?

**Respuesta:**

Donde la tubería deba quedar empotrada en concreto, esta debe ser en PVC, como se indica en los planos. Donde la tubería quede expuesta, esta debe ser en Hierro Negro, el Contratista deberá proveer los acoples necesarios. El Blindaje de concreto se paga por unidades de Concreto en el ítem 3.207 y de acero de refuerzo en el ítem 3.212

**Consulta No. 4:**

En que ítem se va a cobrar el material para el subdrenaje, ¿ya que en las actividades solo se menciona la instalación de geotextil (m<sup>2</sup>) y la tubería PVC 4” RDE26 (ml)?

**Respuesta:**

El subdrenaje quedará instalado dentro de la zona de Enrocado 2A del Ítem 4.206, el cual es en realidad un filtro. El geotextil y el tubo perforado se pagarán por separado en los ítems 4.210 y 4.211 tal como se indica en la consulta.

**Consulta No. 5:**

En el ítem 4.404 “Carpinterías metálicas, barandales, pasamanos, rejas, escaleras”, se podrían separar cada uno de estas actividades para mayor facilidad al momento de la ejecución y el pago?

**Respuesta:**

El contratista podrá presentar una planilla de cálculo por separado de cada tipo de elemento metálico para estimar su peso. Pero el pago se realizará únicamente a través del ítem 4.404.

**Consulta No. 6:**

En el ítem 6.204 “Suministro e instalación de tubería PVC DN150 (6 pulgadas) RD 41. ¿Incluye accesorios? ¿Qué tipo de tubería se usará ya que en los planos se menciona tubería de hierro negro y en el presupuesto menciona tubería de PVC?

**Respuesta:**

En los sitios donde la tubería esta expuesta como en la estación de bombeo, se especifica tubo de hierro negro y se paga por separado en la partida correspondiente de las secciones 7.3 a 7.5. Donde la tubería deba ir enterrada se denomina tubería de impulsión y debe ser provista en PVC bajo el ítem 6.204.

**Consulta No. 7:**

¿En el ítem 7.403 “¿Suministro e instalación de soporte metálico” a que tipo de soporte metálico se refiere, dar más detalles de esta actividad?

**Respuesta:**

Se refiere a un marco de metal, puede ser de perfiles angulares o cuadrados, para sostener la tubería de succión antes de la conexión con el sistema de bombeo para evitar esfuerzos en las bridas. Deberá ser diseñado in situ por el Supervisor de acuerdo con las condiciones finales. Su especificación es la misma de las carpinterías metálicas (Sub-Cláusula 2.17 de las ET) y por esta razón se pagará por Kg.

**Consulta No. 8:**

¿Podrían extender el tiempo para la presentación de la licitación?

**Respuesta:**

Remitirse a la Enmienda No. 1 del proceso.

Atentamente,

  
  
**Anibal Erazo Alvarado**  
Alcalde Municipal